

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47281 *ALCALÁ DE HENARES*

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia 4 de Alcalá de Henares,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Consecutivo 165/2019, por Auto de fecha 19 de octubre de 2020 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la mesa, 176 bis 2 y 3.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Alcala de Henares, 26 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alejandra Pazos Pousada.

ID: A200063134-1